

Memoria 2024

Al presentar a la Asamblea General Ordinaria el Estado de Situación y Resultado, Cuadros y Anexos correspondientes a la Memoria y Balance del Ejercicio 2024, la Asociación Sindical de Profesionales del Sanatorio Municipal "Dr. Julio Méndez", en cumplimiento de disposiciones estatutarias, eleva al cuerpo profesional esta Memoria:

La llegada al gobierno nacional de la primera experiencia anarco-capitalista de la historia argentina supuso un cambio de paradigma en diferentes ámbitos, maquillando el viejo anhelo de sectores conservadores reconvertidos en una apariencia novedosa pero que esconde la misma política económica de concentración de los recursos económicos en pocas manos. Esto motivó la puesta en marcha de una nueva política de ajuste con la consecuente pérdida del poder adquisitivo y el deterioro de la calidad de vida de la población.

Nuevamente fue necesario salir a defender la importancia de la Salud Pública, aun teniendo fresca la experiencia de la pandemia de Covid19 y el rol fundamental del sistema sanitario que en ese momento evitó lo que pudo ser una catástrofe.

En el ámbito local se continuó manteniendo un dialogo fluido con las autoridades de la obra social quienes, a pesar de las dificultades económicas, persistieron en el camino del desarrollo del Sanatorio como efector principal de la obra social y su descentralización con las nuevas sedes de atención.

La política económica recesiva tuvo un impacto profundo en el salario de los trabajadores y la negociación paritaria nos alejó del escenario planteado de recomponer el poder adquisitivo debiendo darnos a la tarea de intentar mantenerlo.

En este aspecto, fue significativa la creación del plus de docencia que, a pesar de no ser percibido en su totalidad y quedando a la espera de su regularización, ha permitido reducir la caída un salario que apenas pudo empardar la inflación.

Acción Gremial

Paritarias:

Luego de numerosas reuniones con las autoridades de la Obra Social se acordó:

1. Incremento salarial promedio del 111% al salario básico, tomando como referencia el correspondiente al mes de diciembre 2023, con la particularidad de haberse acordado en cuotas porcentuales calculadas sobre bases variables y asociando sumas fijas, siendo abonado de la siguiente manera:
 - a. 10% en enero (sobre haberes de diciembre 2023).
 - b. 16% en febrero (sobre haberes de diciembre 2023) + suma fija de \$25000.
 - c. 14% en marzo (sobre haberes de diciembre 2023) + suma fija de \$35000.
 - d. 10% en abril (sobre haberes de marzo 2024) + suma fija de \$40.000.
 - e. 6% en mayo (sobre haberes de marzo 2024) + suma fija de \$50.000.
 - f. 4% en junio (sobre haberes de marzo 2024) + suma fija de \$55000.
 - g. 5% en julio (sobre haberes de marzo 2024) + suma fija de \$55000.
 - h. 4% en agosto (sobre haberes de junio 2024) + suma fija de \$60000.
 - i. 3% en septiembre (sobre haberes de junio 2024) + suma fija de \$60000.
 - j. 5% en octubre (sobre de haberes de junio 2024) + suma fija de \$60.000.
 - k. 3% en noviembre (sobre haberes de junio de 2024) + suma fija de \$60.000.
 - l. 3% en diciembre (sobre haberes de junio de 2024) + suma fija de \$60.000.
2. Traslado del incremento salarial al valor de reemplazo de guardia, instalándose un mecanismo de actualización automática con los sucesivos aumentos.

3. Creación del suplemento por docencia para todos los profesionales equivalente a 6 horas semanales de actividad no presencial de acuerdo a la categoría de cada profesional independientemente de su carga horaria y función. A la fecha solo se está abonando el 25% del valor acordado, encontrándose pendiente su regularización.
4. Ingreso a la Carrera Profesional en la modalidad de contrato transitorio a todos los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributista, y compromiso asumido de contratar a la brevedad a quienes aún se encuentran en dicha condición.
5. Implementación de la homologación acordada para la licencia por stress profesional para los residentes llevándola a 14 días corridos.

Acción Política

1. Durante todo el 2023 la lucha gremial se centró en las múltiples demandas de nuestros afiliados no correspondidas por la patronal.
2. Adhesión al Paro General convocado por la CGT el día 24 de enero y convocatoria a la movilización al Congreso de la Nación en contra del Decreto de Necesidad y Urgencia presentado por el Poder Ejecutivo Nacional.
3. Adhesión al Paro General convocado por la CGT el día 9 de mayo con publicación de un documento alusivo.
4. Realización de elecciones para renovación de autoridades de la Asociación para el periodo 2024-2026 el día 22 de febrero.
5. Se realizó el seguimiento de la presentación formal elevada ante las autoridades del Ministerio de Trabajo de la Nación solicitando la personería gremial.
6. Se continuó con la afiliación de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas brindando a los mismos la asesoría y representación sindical correspondientes.
7. Se gestionaron en numerosas oportunidades los pagos atrasados a los trabajadores precarizados como monotributistas.
8. Se realizó un amparo judicial en representación de los afiliados ante la restitución del impuesto a las ganancias de la cuarta categoría.
9. Se gestionó el pago del salario inicial adeudado a los residentes ingresantes.
10. Se gestionó el reclamo de la actualización del pago de los profesionales que realizan reemplazos de guardia.
11. Se gestionó la actualización del sueldo a los residentes no re categorizados.
12. Se realizó ante las autoridades el reclamo por la mala liquidación del plus SADOFE.
13. Se brindó asesoría legal a los afiliados que decidieron reclamar en forma retroactiva la mala liquidación del plus SADOFE.
14. Se gestionó el pago del plus por título de especialista para aquellos profesionales que no lo percibían pese a haber presentado la documentación correspondiente.
15. Se gestionó la devolución del dinero a todos los profesionales que sufrieron descuentos injustificados.
16. Se gestionó el correspondiente pase a planta con el ingreso a la Carrera Profesional de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas.
17. Se gestionó el reclamo de algunos afiliados por errores en su liquidación de haberes en lo concerniente a la antigüedad.
18. Se gestionó el reclamo de profesionales que percibían un salario por una menor carga horaria que la que cumplían y que la que estaba estipulada en los respectivos contratos.
19. Se gestionó el pedido de reconocimiento a diversas jefaturas "a cargo", que no percibían la remuneración correspondiente a rol desempeñado.
20. Se realizó el pedido ante las autoridades del reconocimiento como especialistas de los profesionales que se desarrollan en Servicio Social y el consecuente pago del plus por especialidad al considerar que ante la apertura de la residencia de Servicio Social corresponde tal distinción a quienes son formadores.

21. Se participó del Concurso para designación de jefe del Servicio de Reumatología.
22. Se realizó una charla informativa para los residentes ingresantes a fin de interiorizarlos sobre el rol de la Asociación de Profesionales en la defensa de sus derechos laborales.
23. Adhesión al Paro Internacional de Mujeres el día 8 de marzo con convocatoria a la marcha y publicación audiovisual alusiva.
24. Se continuó desarrollando el espacio de asesoría en situaciones de Violencia Laboral trabajando en conjunto con el Servicio de Violencia de la institución.
25. Se continuó trabajando en la puesta en funciones de una Subsecretaria de Género.
26. Publicación de un comunicado expresando solidaridad con los trabajadores despedidos de la agencia TELAM.
27. Publicación de un comunicado expresando solidaridad con los compañeros de Sanidad, el personal docente y no docente de establecimientos nacionales y la situación crítica en la provincia de Misiones.
28. Publicación de un comunicado expresando solidaridad con los compañeros del Hospital Garrahan en su lucha por mejoras salariales y laborales.
29. Publicación de un comunicado expresando solidaridad con los compañeros del Hospital Español en la lucha por mejoras salariales y laborales
30. Publicación de un comunicado expresando solidaridad con los compañeros del Hospital Bonaparte en su lucha contra el cierre de dicha institución.
31. Publicación de un documento en repudio de la represión por parte del gobierno nacional a los jubilados que se manifestaban en contra del recorte a sus ingresos.
32. Publicación de un documento rechazando la política del gobierno nacional de ajuste en la Salud Pública y reafirmando nuestro compromiso en defenderla.
33. Publicación de un documento repudiando la represión por parte de las fuerzas de seguridad a profesionales de enfermería que se manifestaban el 28 de noviembre frente a la legislatura porteña y expresando nuestra solidaridad en su lucha.
34. Participación del Acto "Ni una menos" el día 3 de junio convocado por el equipo de abordaje integral de violencia de género.
35. Convocatoria a la Marcha Federal Universitaria del 23 de abril en defensa de la Universidad pública y en rechazo del recorte presupuestario a la educación superior.
36. Convocatoria a la Marcha Federal Universitaria del 2 de octubre en defensa de la Universidad pública y en rechazo del recorte presupuestario a la educación superior.
37. Publicación de un documento por el Día Internacional de los Trabajadores.
38. Publicación de un documento en conmemoración del 42° aniversario de la Guerra de Malvinas.
39. Publicación de un documento en conmemoración del 48° aniversario del golpe cívico militar y convocatoria a la tradicional marcha a Plaza de Mayo.

Acción Social

1. Se continuó con la implementación del Fondo Solidario para Contingencias de Responsabilidad Profesional, incrementándose el monto de \$5.400.000.
2. Se mantuvo la política de subsidios por nacimientos y matrimonios, incrementándose los mismos a \$100000, fijándose el plazo de 180 días corridos para solicitar dicho beneficio.
3. Se continuó con la implementación del Seguro por Lucro Cesante.
4. Se realizó una actualización de la base de datos de afiliados mediante la implementación de un formulario web.
5. Se continuó con la difusión por redes sociales con las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram, así como la página web de la Asociación. Asimismo, se decidió contratar una community manager para profesionalizar el manejo del área.

6. Se mantuvo la colaboración económica con el CDI para la compra de regalos de agasajo a los residentes que egresan.
7. Se realizó un regalo conmemorativo a los residentes, jefes e instructores de residentes afiliados a la asociación.
8. Se realizó una colaboración con el CDI destinada a solventar el costo económico de una membresía para la plataforma ZOOM destinada a realizar actividades académicas.
9. Se realizó una colaboración económica con el CDI destinada a costear el desarrollo y soporte de la página web.
10. Se realizó una colaboración económica con los profesionales del Servicio de Terapia Intensiva para la compra de una pantalla LED.
11. Se realizó una colaboración Económica con el Servicio de Enfermería para el festejo del día del enfermero.
12. Se continuó con la reparación y mantenimiento de las computadoras de ambas sedes.
13. Se continuó con el Seguro Automotor de ASIPRO.
14. Se mantuvo el asesoramiento contable a los afiliados, en lo referente a impuesto a las ganancias, bienes personales y monotributistas.
15. Se continuó con la confección de DD.JJ. del impuesto a las ganancias y a los bienes personales a cargo del contador de la Asociación.
16. Se mantuvo el asesoramiento legal a cargo de los Dres. Horacio Goett, Carlos Stipelman y Leonardo Santiso.
17. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para el dictado de clases de la residencia de Clínica Médica.
18. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de Ateneos del Servicio de Oncología.
19. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de la Carrera de Médico Especialista en Medicina Interna, posgrado de la Universidad de Buenos Aires.
20. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Cardiología.
21. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Nutrición y Diabetes.
22. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de clases para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
23. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Endocrinología.
24. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Violencia.
25. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Salud Mental.
26. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Dermatología.
27. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Clínica Médica.
28. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Hematología.
29. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para reuniones científicas del Servicio de Fonoaudiología.
30. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Comité de Bioética, a cargo del Dr. Isaac Chajnik.
31. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Otorrinolaringología.
32. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Reumatología.

33. Se autorizó el uso de la sede “Jorge Chaia” para la realización de actividades científicas del Servicio de Infectología.

34. Realización de la Fiesta Anual de Camaradería el día 13 de diciembre en el Salón Piso 15.

Palabras finales

El curso de crecimiento y desarrollo trazado inicialmente por las autoridades de la obra social sufrió las dificultades de la política económica del gobierno nacional, que golpeó los bolsillos de los trabajadores teniendo impacto lógicamente en los recursos económicos de la obra social.

A pesar de la recesión económica autoinfligida por el gobierno nacional, se mantuvo con éxito la fuente de empleo sin pérdida de puestos de trabajo y con el ingreso de profesionales, aunque en menor medida que años anteriores. Sin embargo, no todos los trabajadores tuvieron la misma suerte y fueron numerosas durante todo el año las expresiones de solidaridad con diversos sindicatos y asociaciones profesionales apoyándolos en su lucha.

La política económica desplegada por el gobierno nacional que buscó ajustar a los que menos tienen generando una distribución regresiva del ingreso en beneficio de grupos económicos concentrados tuvo que ser sostenida a fuerza de una represión constante y creciente.

Este escenario recesivo planteó la dificultad de sostener un poder adquisitivo en caída libre la cual apenas pudo amortiguarse con la creación del plus por docencia.

El futuro asoma sombrío para el pueblo trabajador y, en un contexto de desempleo creciente y pérdida de derechos, habrá que darse a la difícil tarea de recomponer el salario y defender lo conseguido lo que solo será factible luchando en forma colectiva.

Dr. Daniel Zivano
Secretario Gremial y de Organización

Dr. Pablo Ivaldi
Secretario General